



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



1/9
C-5403

Sucre, 11 de septiembre de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 146/23

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 99 de 11 de septiembre de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 128/23 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 146/23

Luego de haber realizado el análisis técnico legal por parte de los funcionarios de la Secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial producto de la Petición de Informe N°65/23, y su ampliatoria se determinaron alternativas de solución a la problemática referente a la estructuración Vial de la zona, las mismas que posteriormente fueron informadas y consensuadas entre funcionarios de la Comisión de Obras Publicas Planificación y Ordenamiento Territorial de C.M.S., equipo técnico de la Secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial y los representantes del Barrio, donde se asumieron acciones a desarrollar para concretar dicha solicitud, siendo que a la fecha ya han transcurrido aproximadamente 75 días calendario después de esta reunión, recomendamos a su autoridad mantener informado a los vecinos del Barrio Huaynani sobre los avances del tema en cuestión, tomando en cuenta principalmente un criterio técnico que vaya en beneficio de la planificación urbana y ordenada de nuestro municipio.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montañó Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

